

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 394 787**

51 Int. Cl.:

B65D 47/36 (2006.01)

B65D 51/20 (2006.01)

B65D 77/20 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.01.2011** **E 11151898 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **10.08.2011** **EP 2354031**

54 Título: **Recipiente con opérculo**

30 Prioridad:

02.02.2010 FR 1050732

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

05.02.2013

73 Titular/es:

EUROPLASTIQUES (100.0%)
45, boulevard de Buffon ZI des Touches
53007 Laval, FR

72 Inventor/es:

BARBEROT, NICOLAS

74 Agente/Representante:

AZNÁREZ URBIETA, Pablo

ES 2 394 787 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

RECIPIENTE CON OPÉRCULO

- 5 La presente invención se refiere a un recipiente tal como una tarrina para uso alimenticio, del tipo que comprende una abertura rodeada por un reborde normalmente cubierto con un opérculo con cierre recerrable.

- En la solicitud de patente FR-A-2 297 614 de la que es titular el solicitante se
10 presenta un embalaje para uso alimenticio. Se compone de un recipiente presentado bajo la forma de una tarrina cuya abertura está rodeada por un reborde que se cubre, después del llenado, con un opérculo de protección de su contenido. El opérculo se prolonga, por fuera del reborde, en una lengüeta que le permite al consumidor despegarlo del reborde. Una tapa cubre la abertura de
15 la tarrina. Está constituida por una pared de cierre rodeada de una falda o camisa susceptible de cubrir el reborde para cerrar la abertura.

- Cuando se retira el opérculo, el recipiente puede volver a cerrarse con su tapa, para preservar el producto que contiene cuando no ha sido consumido
20 completamente.

- Se conoce también con la lectura del documento DE-A1-43 00 77 considerado el documento más próximo al objeto de la reivindicación 1, un cierre de la zona abierta de un recipiente para productos susceptibles de ser vertidos. La
25 abertura del mismo está rodeada por un reborde cubierto por una hoja adherente y recerrable. Se forma una solapa localmente en el contorno del reborde en una esquina del recipiente. Está constituido por dos montantes unidos en su parte media por una lengüeta que provienen de dos incisiones de plegado. Los laterales están separados de la otra parte del reborde por una
30 línea de separación. Al levantar la solapa se libera parcialmente la abertura del recipiente. La solapa se puede volver a cerrar gracias a zonas de contacto presentes frente a frente en las dos partes del reborde.

El solicitante ha buscado una solución para crear un recipiente de aplicación general, desprovisto de tapa, pero que pueda no obstante proteger su contenido entre dos usos.

- 5 A dicho efecto, se propone un recipiente del tipo que comprende una abertura rodeada por un reborde normalmente cubierto por un opérculo de cierre recerrable; según la invención, una hendidura atraviesa localmente dicho reborde de modo que delimite una solapa susceptible de ser levantada para desprender el opérculo a los efectos de liberar en parte dicha abertura,
10 permaneciendo la solapa unida a nivel de los extremos de dicha hendidura.

Al levantar la solapa, el consumidor desprende localmente el opérculo de la parte interior del reborde y el producto contenido puede ser entonces vertido para su uso. La solapa puede volverse a cerrar sobre el reborde, como una tapa
15 para proteger el producto contenido. El opérculo que permanece solidario a la solapa se aplica a la parte interior del reborde.

Al tratarse de una tarrina para uso alimenticio, su contenido puede ser bebido o consumido.

20

Según una característica adicional de la invención, la solapa está unida a la parte interior del reborde, mediante una zona frangible.

El cierre de la solapa recoloca frente a frente las partes fracturadas que coinciden juntas para mantener fija la solapa en su posición de cierre de la
25 tarrina.

Según una característica adicional de la invención, la zona frangible está situada en medio del largo de la hendidura.

30

La abertura de la solapa se facilita cuando se secciona dicha zona frangible.

Según una característica adicional de la invención, la solapa está rebordeada por una camisa que se extiende por debajo prácticamente a lo largo de toda la hendidura.

- 5 La camisa facilita la prensión de la solapa y le da una rigidez convirtiéndola en una tapa articulada.

Según una característica adicional de la invención, el opérculo se adhiere al reborde mediante un aporte de calor.

10

Puede ser fácilmente despegado a mano durante la apertura de la solapa. Al volver a cerrar la solapa, el usuario cierra la tarrina para uso alimenticio.

- 15 Según una característica adicional de la invención, el reborde presenta al menos una esquina, realizándose la hendidura en dicho ángulo.

En esta geometría en ángulo, un pico vertedor puede ser integrado fácilmente en la concepción del recipiente.

- 20 Según una característica adicional de la invención, la hendidura presenta vista en planta, una geometría en forma de acento circunflejo o una geometría en arco de círculo. En el primer caso, dicha geometría es preferentemente conveniente para recipientes cuya abertura es cuadrada u ovalada. En el segundo caso, es preferentemente conveniente para recipientes cuya abertura
25 es redonda.

- Según una característica adicional de la invención, el largo de la hendidura se extiende sobre una distancia necesaria para una liberación suficiente de la abertura para permitir el vertido de su contenido cuando la solapa está
30 levantada.

Según una característica adicional de la invención, se forma un pico vertedor entre la desembocadura de la abertura y una pared de contorno constitutiva de dicho recipiente, estando la desembocadura del pico vertedor rodeada por la hendidura.

5

Las características de la invención mencionadas anteriormente, así como otras surgirán con mayor claridad con la lectura de la descripción siguiente de un ejemplo de realización, representado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 10 - la Figura 1 representa una vista en perspectiva de una tarrina para uso alimenticio cuya abertura está cubierta por un opérculo según la invención,
- la Figura 2 representa una vista en perspectiva de una tarrina para uso alimenticio desprovisto de opérculo según la invención,
- 15 - la Figura 3 representa una vista en perspectiva de un recipiente para uso alimenticio en el cual un ángulo de su opérculo aparece levantado según la invención,
- la Figura 4 representa una vista en perspectiva de un recipiente para uso alimenticio en el que un ángulo de su opérculo va a ser plegado según la invención,
- 20 - la Figura 5 representa una vista en perspectiva de una primera variante de realización de una tarrina para uso alimenticio cuya abertura ovalada está desprovista de opérculo según la invención y,
- la Figura 6 representa una vista en perspectiva de una segunda variante de realización de una tarrina para uso alimenticio cuya abertura redonda
- 25 está desprovista de opérculo según la invención.

El recipiente 100 representado en la Fig. 1 está destinado a contener un producto. En esta Fig. 1, el recipiente tiene la forma de una tarrina para uso

30 alimenticio previsto para contener una ración de alimentos.

La tarrina para uso alimenticio puede ser sostenida en la mano. En esta Fig. 1 la tarrina para uso alimenticio presenta una sección tronco-piramidal cuya base menor 102 constituye su fondo y cuya base mayor 104 constituye su abertura, estando dicha abertura 104 rodeada por un reborde 106 cuya cara superior es
5 preferentemente plana. Una pared de contorno 110, constituida por cuatro caras unidas por porciones redondeadas une el fondo 102 de la tarrina para uso alimenticio a su abertura 104 para delimitar el volumen de su contenido.

Unas nervaduras 112 cubren al menos localmente dos caras opuestas de la
10 pared de contorno 110 para aislar la tarrina para uso alimenticio del calor cuando el consumidor lo coge sosteniéndolo por dichas nervaduras. Sirven también para acrecentar la rigidez de la tarrina para uso alimenticio.

La abertura 104 se cubre después del llenado de la tarrina para uso alimenticio
15 con un opérculo 200 protector de su contenido. Dicho opérculo está ventajosamente colocado y solidarizado en el reborde 106 mediante un aporte de calor que produce un cordón de calor que permite una fusión térmica local del opérculo en el reborde de la tarrina para uso alimenticio, que queda entonces herméticamente cerrada para preservar el producto que contiene. Se
20 puede utilizar polipropileno para fabricar la tarrina para uso alimenticio y su opérculo.

En la Fig. 2, una hendidura 120 atraviesa el espesor del reborde 106, a nivel de una esquina en ángulo de la tarrina para uso alimenticio. Dicha hendidura
25 conforma de este modo una solapa 130 exterior, situada normalmente en el mismo plano del reborde 106. Visto en planta, la hendidura 120 presenta una geometría en forma de acento circunflejo. Está preferentemente posicionado en el reborde interior del reborde, a una distancia superior de más de la mitad del ancho 1 del reborde para que el opérculo pueda adherirse suficientemente sobre
30 el mismo.

El ancho de la hendidura es constante a todo el largo de la misma menos hacia su punta, es decir en el vértice de su geometría en forma de acento circunflejo donde la solapa 130 está unida mediante una zona frangible R a la parte interior del reborde 106.

5

En la Fig.3, se ve como el consumidor puede levantar la solapa 130, como lo sugiere la flecha F. En primer lugar, se fractura la zona frangible y la solapa gira alrededor de dos pliegues P, formando bisagra, que se materializan en los extremos de la hendidura 120 y en el lado exterior del reborde 106. Mientras tanto, el opérculo 200 se despegas de la porción interior de la esquina en ángulo del reborde 106, pero sigue solidario con la solapa.

Según la Fig. 2, la hendidura se extiende de tal modo que la parte despegada del opérculo puede liberar suficientemente la abertura permitiéndole al usuario volcar el contenido de la tarrina para uso alimenticio. En esta Fig. 2, la hendidura se extiende hasta más de la mitad del largo L de cada una de las dos porciones del reborde que delimitan dicho ángulo.

La zona frangible se posiciona a la mitad del largo de la hendidura 120 para facilitar la apertura de la solapa. La solapa 130 está rodeada por una falda 132 que se extiende por debajo prácticamente en todo el largo de la hendidura 120, facilitando su prensión para levantarla y dándole una rigidez suficiente de modo tal que conserva prácticamente su geometría plana. La solapa, la falda y la parte plegada del opérculo constituyen de este modo una especie de tapa articulada.

El consumidor puede entonces verter el contenido de la tarrina para uso alimenticio, beber su contenido directamente o con una paja. La tarrina para uso alimenticio puede ser utilizada igualmente para contener un producto cuyo consumo está fraccionado en varios días, como azúcar en polvo, frutos secos, condimentos, etc.

Bajando la solapa 130 hacia el reborde 106, como lo muestra la flecha – F en la figura 4, el consumidor puede cerrar la tarrina para uso alimenticio recolocando el opérculo en el reborde 106, de modo que el reborde interior de la solapa pueda ser fijado por enganche en el ángulo saliente del reborde, pudiendo
5 entonces el consumidor volver a cerrar la tarrina para uso alimenticio. Su contenido no consumido en su totalidad puede ser preservado, transportado o conservado.

Manipulando la solapa, ésta puede moverse entre una posición de cierre de la
10 abertura de la tarrina para uso alimenticio y una posición de abertura que libera parcialmente dicha abertura.

La dimensión de la abertura liberada parcialmente por la solapa, cuando ésta última está en su posición de abertura, favorece la dosificación de los polvos o
15 de los líquidos que se están vertiendo y reduce, como un pico vertedor, los riesgos de salpicado.

En una primera variante de realización de la tarrina para uso alimenticio 100, presentada en la Fig. 5, la desembocadura de su abertura 104 es ovalada. Una
20 zona de un reborde situado en su eje mayor presenta una geometría en esquina angular donde está prevista una hendidura 120, que presenta también aquí, vista en planta, una geometría en forma de acento circunflejo. Dicha geometría en ángulo se une a la pared de contorno 110 de la tarrina para uso alimenticio mediante una pared cóncava 140 formando un pico vertedor. El largo de la
25 hendidura 120 se extiende más allá del plano de unión secante entre la pared cóncava 140 y la pared de contorno 110. La solapa 130 está unida aquí también a la parte interior del reborde 106 mediante una zona frangible R.

Se puede prever un pico vertedor en un recipiente de la invención, cualquiera
30 sea la forma del orificio de la abertura y cualquiera sea la forma del recipiente.

En una segunda variante de realización de la tarrina para uso alimenticio 100 presentada en la Fig. 6, la desembocadura de su abertura 104 es circular. La hendidura 120 presenta, vista en planta, una geometría en arco de círculo. Su largo se extiende suficientemente para liberar la abertura de la tarrina para uso alimenticio de forma que el usuario pueda verter su contenido cuando la solapa ha sido levantada. En dicha Fig. 6, el largo de la hendidura 120 se extiende en un tercio del perímetro del reborde 106.

La tarrina de la invención puede ser utilizada también para almacenar diversos objetos de pequeño tamaño como por ejemplo tornillos.

Se puede utilizar asimismo una tapa para cerrar la solapa manteniéndola en su posición de cierre.

La tarrina de la invención propone una solución de recierre de su abertura sin utilizar una tapa. Su coste es comparable al de un recipiente con opérculo.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente (100) del tipo que comprende una abertura (104) rodeada por un reborde (106) normalmente cubierto por un opérculo (200) recerrable,
5 una hendidura (120) que atraviesa localmente dicho reborde de modo que delimite una solapa (130) situada en el exterior y susceptible de ser levantada para desprender el opérculo y liberar en parte dicha abertura, permaneciendo la solapa (130) unida a nivel de los extremos de dicha hendidura, presentando el reborde (106) al menos una esquina en
10 ángulo, sobre la que se realiza la hendidura (120), caracterizado porque la solapa (130) está rodeada por una falda (132) que se extiende por debajo prácticamente a todo el largo de la hendidura (120) para facilitar la prensión de la solapa (130), con el fin de levantarla y darle una rigidez suficiente de modo tal que conserve prácticamente su geometría plana,
15 como una tapa articulada.
2. Recipiente (100) según la reivindicación 1, caracterizado porque la solapa (130) está unida a la parte interior del reborde (106), mediante una zona frangible (R).
- 20 3. Recipiente (100) según la reivindicación 2, caracterizado porque la zona frangible (R) está situada en medio del largo de la hendidura (120).
4. Recipiente (100) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
25 caracterizado porque el opérculo (200) se adhiere al reborde mediante un aporte de calor.
5. Recipiente (100) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
30 caracterizado porque la hendidura (120) presenta, vista en planta, una geometría en forma de acento circunflejo para recipientes cuya abertura sea cuadrada u ovalada, o una geometría en arco de círculo para recipientes cuya abertura sea redonda.

6. Recipiente (100) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la hendidura (120) se extiende hasta más de la mitad del largo L de cada una de las dos porciones del reborde que delimitan dicho ángulo.

5

7. Recipiente (100) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un pico vertedor (140) se forma entre la desembocadura de la abertura (104) y una pared de contorno (110) constitutiva de dicho recipiente, estando la desembocadura del pico vertedor (140) rodeada por la hendidura (120).

10

FIG. 1

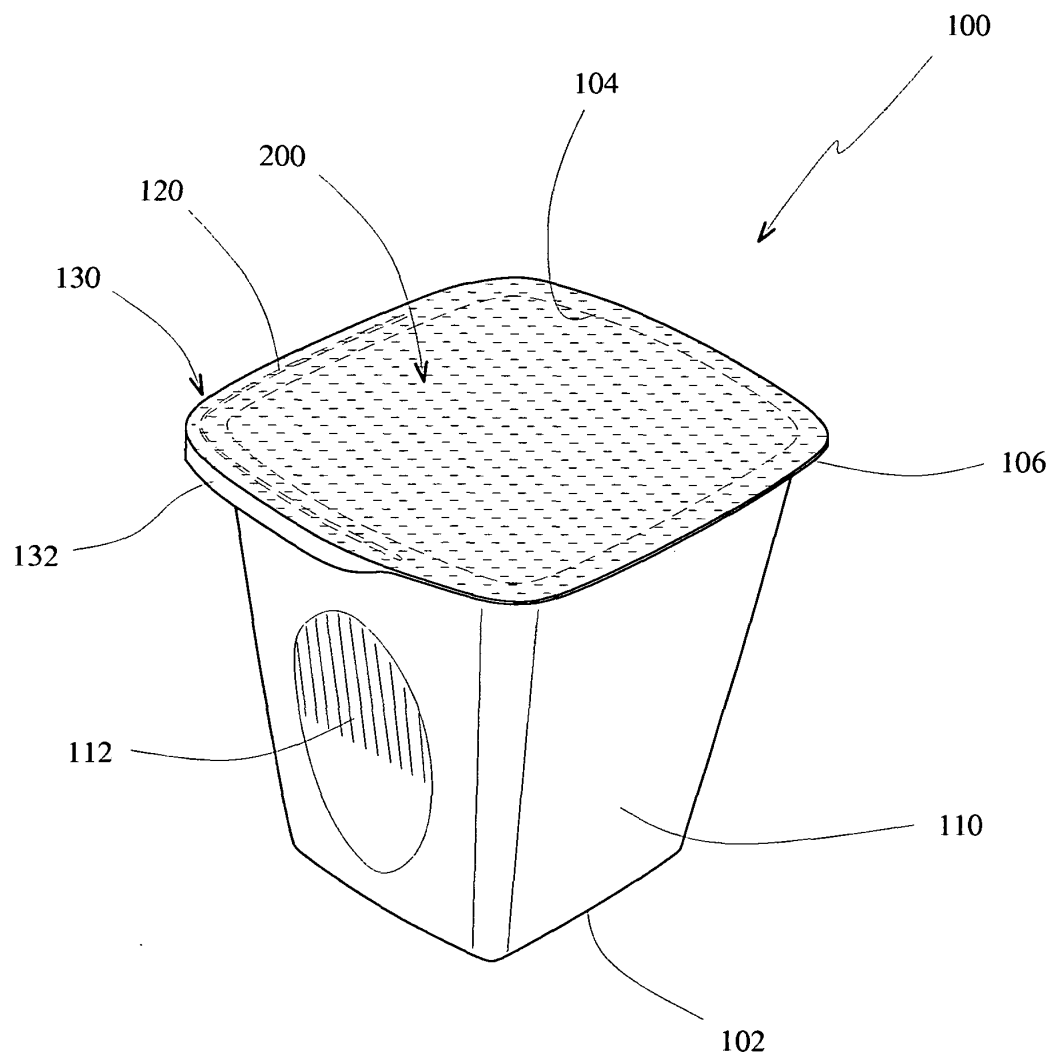


FIG. 2

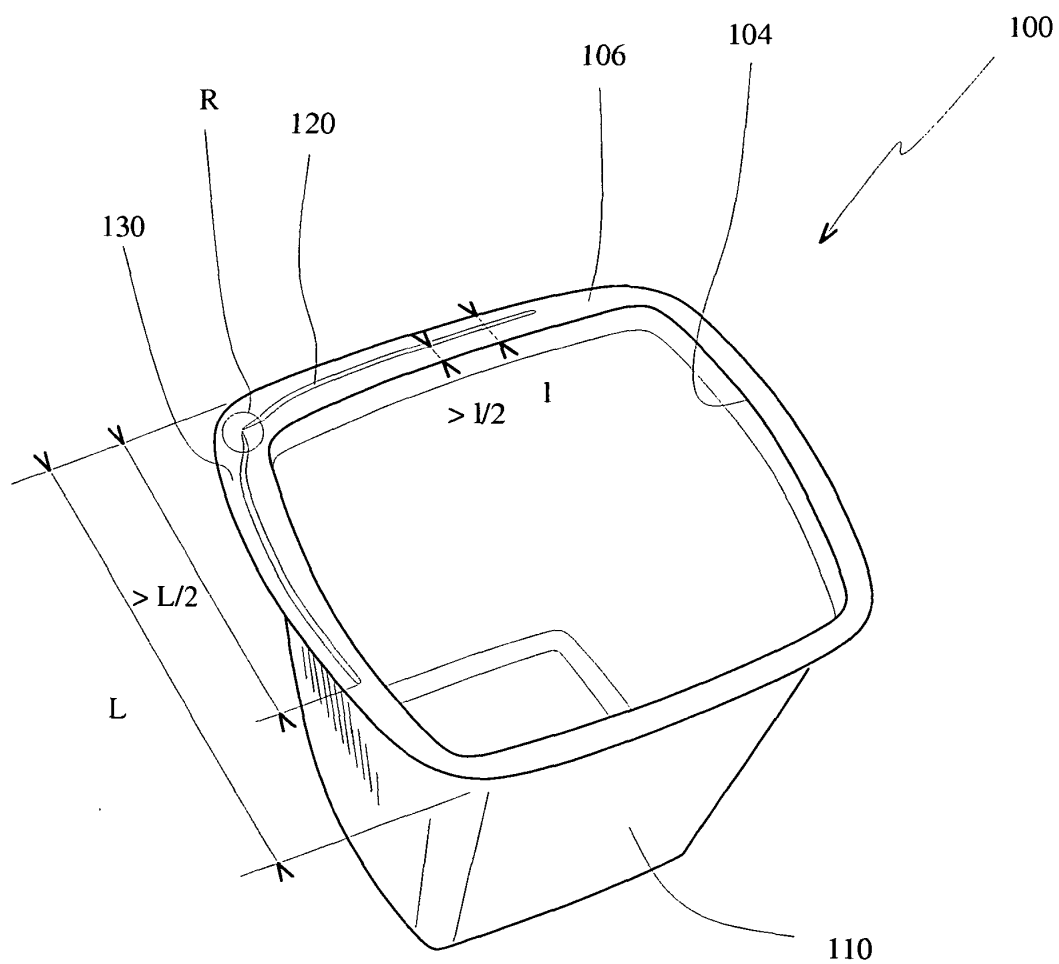


FIG. 3

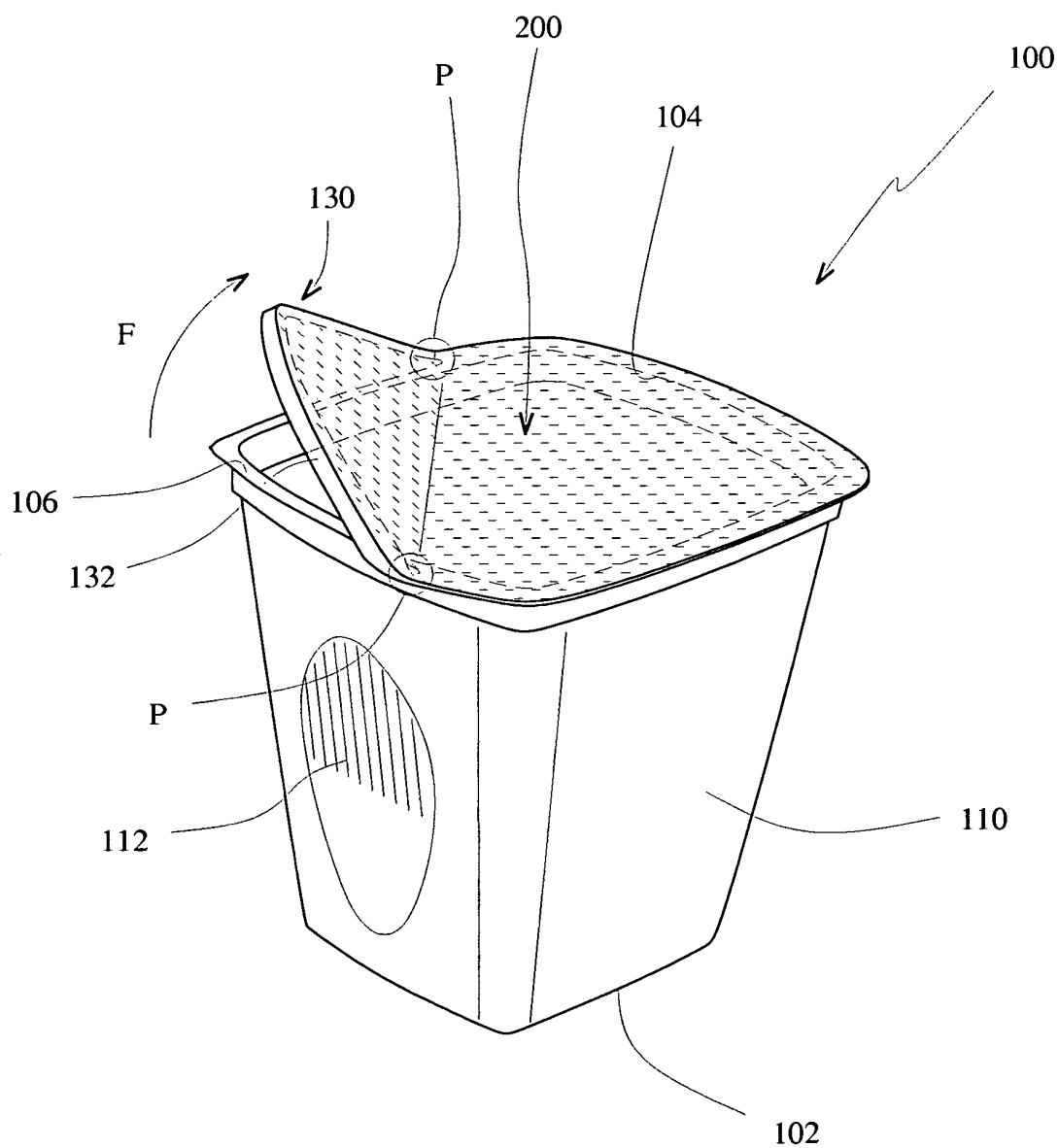


FIG. 4

